

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA

Las recientes inundaciones dejaron al desnudo y ampliaron un problema grave que el Estado uruguayo debe resolver, y sigue sin atender.

Quedó explícito de que sí el Río Santa Lucía, en Villa Aguas Corrientes, se desborda 11 metros sobre su cauce natural, se dejará de bombear agua para 1.870.000 personas (el 70% de la población del Uruguay).

Dos elementos a tener en cuenta y que fueron ocultados durante las inundaciones del pasado mes de junio de 2019:

1) Hubo un momento de la crecida que NO podían evacuar los lodos del proceso de potabilización. Se expusieron a no poder bombear.

2) En caso que el río se desborde 11 metros (la reciente fue 10 metros con 45), por encima del cauce, los camiones con los productos químicos que llegan a Villa Aguas Corrientes para potabilizar el agua, no pueden entrar a la Planta de OSE debido a que la calle 18 de Julio, es cortada por la creciente.

Existe una solución de fondo; 8 años atrás los integrantes del Municipio de Aguas Corrientes, habiendo vivido las inundaciones de los años 1977 y 1986 manejaron la siguiente posibilidad: Un camino alternativo de 600 metros desde el Centro de Salud ubicado en la calle 18 de Julio hasta la calle Herminia Mazzini en el Barrios de Los Ingleses, con lo cual se podría llegar sin problemas a la Planta de OSE.

Hay otro elemento que no se puede soslayar. OSE lleva adelante una obra de aducción para la Planta de Aguas Corrientes en el reservorio aguas arriba de la represa. (Licitación Pública Internacional Nº 15155, autorización de DINAMA , RM 975/2014).

La misma se inició en el año 2017, sin permisos tal cual comprobaron los inspectores de la Intendencia Municipal de Canelones. (Expediente 2017-81-1160-00021)

En nuestro criterio lo más grave es que no tiene estudio de IMPACTO AMBIENTAL. El jefe de la Planta de OSE de Aguas Corrientes, argumentó al Alcalde, Álvaro Alfonso que dicha investigación no era reglamentario.

Sin embargo, todas las predicciones de miembros del Consejo Municipal sobre una creciente de volumen importante como fue la de junio de 2019, lamentablemente se cumplieron.

La obra se construye aún a un costo de 7 millones y medio de dólares.

El agua de la creciente que corría libremente en la zona de la obra, antes de empezar la construcción derivaba hacia la zona de represa; ahora como tiene obstáculos (la edificación, una especie de embalse) se desplaza hacia el Camino de los Ingleses, vía de ingreso a Villa Aguas Corrientes y a su planta urbana.

Para que todo el mundo lo entienda: La obra, afectó el Barrio 19 de Junio, Costa

Hermosa y el Barrio Palermo) e invadió la población por el Camino de los Ingleses como nunca lo había hecho.

Otro elemento lapidario: Históricamente cuando había inundaciones crecía primero el Puente Belinzón ubicado a unos 4 kilómetros de la Villa, ruta 46, sobre el Arroyo Canelón Grande y luego la inundación llegaba al Camino de los Ingleses.

Desde que está la obra en construcción, crece primero en el Camino de los Ingleses y luego en la zona del Puente Belinzón. Todo esto fue advertido por los baqueanos, además, de lo que iba a pasar, pero nuevamente como ocurre desde hace varios años, se hizo caso omiso.

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, en su dictamen 659/2018 dejó reflejado este tema: **“En fecha 23/03/18 las personas denunciantes agregaron nueva información a su denuncia, manifestando que en los últimos meses se habría iniciado por OSE una nueva obra de toma de agua frente a la Represa de Aguas Corrientes, sin haber puesto en conocimiento de dicha obra al gobierno municipal ni departamental, y que no habría contado con autorización ambiental”.**

Ese dictamen básicamente sobre la denuncia de los lodos del proceso de potabilización que se vierten de la Planta de OSE aguas debajo de la represa, afirma que se violan los Derechos Humanos en Aguas Corrientes; que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y los organismos competentes, Dinama, OSE, debían reunirse con los denunciantes, presentar planes, etc.

¿Qué se hizo? Se reunieron con miembros de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para pasarles un rezongo por lo que habían dejado plasmado en el dictamen.

En relación a la obra en construcción en Aguas Corrientes, responsabilizamos directamente al Director de la Dinama, Ingeniero Alejandro Nario. Ni él a través de la Dinama, ni OSE, ni nadie informó al Consejo Municipal de la obra. Los miembros del Consejo se enteraron por un vecino que salió a pasear el perro por la zona, cuando la obra ya estaba avanzada. Así se maneja el medio ambiente en el Uruguay.

El problema del agua, más allá del desastre medioambiental provocado en la zona –aguas debajo de la Represa de Aguas Corrientes- por los Lodos del Proceso de Potabilización, es muy grave.

En cosa de colapsar, aunque se niegue ya varias veces, en los últimos tiempo hemos estado en el límite –las cosas no pasan hasta que pasan-; toda la zona metropolitana sería afectada, todas las discusiones sobre asuntos como educación, seguridad, economía, etc, y tantos otros temas que se debaten a diario, serían casi sin sentido.

¡Es la peor catástrofe!

No se trata de beber agua, eso tiene solución. OSE tiene un plan encajonado desde hace 15 años para poder palear este aspecto. El inconveniente ¿qué se hace con las aguas pluviales?. Habría que tomar medidas con los hospitales, escuelas, liceos, etc, etc. El Uruguay nunca estuvo preparado para esto, hoy menos.

Por si fuera poco, el fallecido Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, en su etapa de senador, escribió una columna en el diario "La República", el 22 de julio de 2010, advirtiendo todo lo que está ocurriendo con un simple argumento, "la naturaleza nos está avisando". Luego, continuó con su prédica desde el Ministerio de Defensa Nacional y colaboró con los organismos estatales y los Municipios miembros de la Red de la Cuenca del Río Santa Lucía. Por ejemplo, autorizó una batimetría en la circunscripción del Municipio de Aguas Corrientes.

SOLUCIONES Y PROPUESTAS

Actualmente está en trámite una Batimetría en el Río Santa Lucía. Se trata del primer estudio que se realiza desde la inauguración de la Represa de Paso Severino, el 30 de octubre de 1988.

Esta relevante medida, se concretó luego de una reunión en la que participaron una delegación de los Alcaldes miembros de la Red de Municipios de la Cuenca del Río Santa Lucía, con el señor Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez. El primer mandatario no solo aceptó esta propuesta, sino otras medidas que le fueron solicitadas.

La Batimetría es una especie de electrocardiograma al río que detecta todos los problemas que el cauce tiene. Lo lleva adelante la Armada Nacional. Los resultados que se conocerán en las próximas semanas permitirán al futuro gobierno tomar acciones con información calificada. La Batimetría se está haciendo desde la Represa de Paso Severino hasta la Represa de Aguas Corrientes, son 40 kilómetros.

Las medidas inmediatas y urgentes que marcan la fuerza de los hechos serían las siguientes:

Medida 1

¿Qué hacer con los lodos del proceso de potabilización?

Hoy pasa a convertirse en la prioridad 1, no solo por lo expresado líneas arribas, sino también, veamos la opinión de los profesores de la Facultad de Ciencias Luis Aubriot y Guillermo Chalar en el dictamen de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo: **"Como impactos ambientales, los lodos saturan el lecho del río con los residuos de los elementos usados en la potabilización como - aluminio, hierro, sulfatos, etc- además de contener todos los residuos del agua potable, como ser pesticidas y otros contaminantes. Expresaron que, en el proceso de potabilización, la desinfección es posterior a la decantación, por lo que los lodos también podrían contener bacterias y virus"**.

Más adelante señalan: **"Los lodos podrían generar impactos a lo largo del tiempo sobre la salud y los ecosistemas. Para determinar, se debería realizar un monitoreo continuo"**.

Hoy OSE vierte desde la Planta de Aguas Corrientes, más de 60 toneladas diarias.

Medida 2

Crear una medida alternativa al Sistema Metropolitano. Hoy el servicio de agua potable está atado con alfileres. Un solo reservorio (Paso Severino), una sola fuente (Río Santa Lucía) y una sola Planta (Aguas Corrientes). Cualquier cosa que colapse, 1.870.000 personas se quedarán sin el servicio.

Se debe construir una nueva planta, una de las posibilidades es reflotar el proyecto de Arazati. Dicha planta debería producir 250.000 metros cúbicos diarios. La Planta de Aguas Corrientes produce hoy casi 700.000 metros cúbicos diarios.

Medida 3

El Informe de la OEA del año 1971, propuso una serie de medidas: La construcción de varias represas. La única que se materializó fue la de Paso Severino. OEA dijo que debía construirse para 120 millones de metros cúbicos, pero se hizo de 70.000 millones de metros cúbicos.

De haberse hecho en las proporciones que estipuló la OEA la reciente inundación no hubiera tenido los ribetes que tuvo. Empero, OSE ahora apunta a construir dos embalses en Casupa y el Soldado, pero no advierte que pueden ser dos dolores de cabeza, por las cianobacterias.

La pregunta: ¿Se estudió el tema y la posibilidad que los embalses sean afectados por las cianobacterias?

Medida 4

Avanzar con los proyectos para modernizar el tratamiento del agua potable. Esta fase casi no se conoce investigación. Empero, hay algunas experiencias en Uruguay. OSMOSIS INVERSA, pese a su costo, sería lo ideal.